

MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975

ACUERDOS MUNICIPALES MES DE**SEPTIEMBRE 2021**

	FECHA	N° DE ACT A	DESCRIPCION
1	01-09-2021	94	aprobar dominio pleno a nombre de Elvys Jose Bautista Hernandez-lote de terreno ubicado en La Colonia Pelayo Benjamín Bonilla de este termino Municipal.
2	01-09-2021	94	Aprobar Dominio Pleno a nombre de Rosmunda Bejarano-lote de terreno ubicado en la Aldea de Choacapa de este termino Municipal.
3	01-09-2021	94	Aprobar dominio pleno a nombre de Fátima Raquel Mejía Benítez-lote ubicado en la aldea de Sigamane de este termino Municipal
4	01-09-2021	94	aprobar dominio pleno a nombre de Francisco Vásquez Martínez Lote ubicado en el Barrio San Andrés de este termino Municipal.
5	01-09-2021	94	aprobar dominio pleno a nombre de Wedman Jossue Turcios Medina -lote de terreno ubicado en el Barrio santa Emilia de este termino Municipal.
6	01-09-2021	94	aprobar dominio pleno a nombre de Rodolfo Palacios-lote de terreno ubicado Enel Barrio La Golondrina, de este termino Municipal.
7	01-09-2021	94	aprobar dominio pleno a nombre de Dania Eunice Peñalba Pérez-lote ubicado en el Barrio La Victoria de este termino Municipal.
8	01-09-2021	94	ACUERDA: Proceder a la Instalación permanente de Mesa de Trabajo para buscar solución a los diferentes problemas en el Mercado San Miguel ubicado en el Barrio Concepción, de este término Municipal, debiéndose estar integrada por: la Comisión de Mercados de la Honorable Corporación Municipal, Junta Directiva del Mercado San Miguel, Administradora del Mercado San Miguel, Director de Municipal justicia, Departamento de Desarrollo Económico Local
9	01-09-2021	94	ACUERDA: Que se buscara una solución al problema de la deuda que tienen los centros Educativos del casco Urbano y que son beneficiarios del servicio de agua y alcantarillado de aguas de Marcala.
10	01-09-2021	94	ACUERDA: Celebrar Tele -radio Maratón el día domingo 19 de septiembre del año 2021, con el propósito de recolectar fondos, para complementar la compra de una Planta Generadora de Oxígeno, la cual es una prioridad, para los pacientes con COVID y otras enfermedades, gastos de transporte del país fabricante a Puerto Cortes Honduras, y transporte a Marcala, gastos de desaduanaje e instalación e imprevistos que puedan surgir
11	01-09-2021	94	ACUERDA: solicitar audiencia al señor Secretario General de Gobernación y Justicia en la que estará presente la Honorable Corporación Municipal, lo mismo que enviar nota para que se tome en consideración la resolución del recurso presentado por el apoderado legal sobre los límites territoriales entre los dos municipios y que el Municipio de Marcala fundamenta como cosa Juzgada.
12	01-09-2021	94	ACUERDA: autorizar la cantidad de L.20,000.00 (veinte mil lempiras exactos), los que serán utilizados en la celebración del día del Niño. Objeto del gasto actividades culturales (se deberán tomar todas las medidas de bioseguridad en los lugares que se realicen los eventos).
13	13-09-	95	ACUERDA: Autorizar adicionar al plan de arbitrios los siguientes requisitos para otorgar permiso



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



			contrato que esta pagando o en trámite la revisión y que esta a nombre del propietario o empresa comercial que sigue siendo la propietaria. c) se deberá incluir un estudio socioeconómico, NO se otorgaran permisos de operación a los que están registrados con permisos de operación por concepto de comercio y servicios en Esta Municipalidad
14	13-09-2021	95	<u>ACUERDA: Aprobar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al año fiscal 2022, por un monto de L.34,750.000.00(Treinta y cuatro millones setecientos cincuenta mil lempiras exactos).</u>
15	13-09-2021	95	ACUERDA: Aprobar presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad administradora urbana de los servicios de agua y saneamiento" AGUAS DE MARCALA", correspondiente al año 2022. Ingresos Poor L.6,848,593.48 (seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y tres lempiras con cuarenta y ocho centavos), Egresos por L. 6,627,565.04 (seis millones seiscientos veinte y siete mil quinientos sesenta y cinco lempiras con cuatro centavos).
16	13-09-2021	95	ACUERDA: hacer de conocimiento de la Policía nacional. Que debido a las necesidades que se tienen deberán hacer entrega del edificio que están ocupando el cual se les cedió por un tiempo prudencial. Y ahora se necesita para ubicar la clínica del adolescente, Atención al adulto mayor, Dirección Municipal de educación y otras organizaciones, oficinas e instituciones.
17	13-09-2021	95	ACUERDA: Aprobar Decimo Segunda ampliación presupuestaria por depósito de contraparte por pavimento participativo de vecinos del Barrio San Miguel, por un monto de L.123,640.66 (ciento veinte y tres mil seiscientos cuarenta lempiras con sesenta y seis centavos). Ingreso 22.3.3.01.01.8.I4-227-08 contraparte Barrio San Miguel L.123,640.66. Egresos 14.03.002.000.00.001.47210.I4.227-08 construcción de pavimento participativo casco Urbano L.123,640.66.
18	13-09-2021	95	<u>ACUERDA: Ratificar la distribución de La transferencia Gobierno Central en el presupuesto vigente, año 2022, según pacto por una Vida Mejor, y en la ejecución del mismo según pacto Municipal</u>
19	13-09-2021	95	<u>ACUERDA: Comprometernos a dar cumplimiento a la ejecución con el fin de cumplir con los porcentajes según lo estipula la ley en el artículo 194, DGPR. La cual se vera reflejada en el tercer trimestre año 2021</u>
20	13-09-2021	95	<u>. ACUERDA: que en esta fecha la Corporación Municipal ha sido notificada sobre el Dictamen de Rendición de cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del segundo trimestre año 2021, realizado por La Unidad de análisis y dictamen financieros Municipales.</u>
21	13-09-2021	95	<u>ACUERDA: Dar por aprobadas las subsanaciones siguientes: JUSTIFICACION: "La no ejecución del % de la emergencia del Covid-19 se debe a que la modificación presupuestaria donde establece la ejecución del 5% hasta un 20% para la emergencia Covid -19, se realizó en el mes de julio 2021, el porcentaje de ejecución se verá reflejado en el tercer trimestre año 2021,, comprometiéndonos a cumplir con lo establecido el artículo 194 y 196 de la DGPR. Reformado mediante decreto I8-2021, contando con el porcentaje de ejecución de la cuenta bancaria Municipal. Como Alcaldía Municipal se ha apoyado constantemente las actividades de emergencia Covid-19, ya que en el programa Vida Mejor en el sector salud tiene una actividad para emergencia Covid-19, en el cual se han ejecutado L.459,245.00, cubriendo pago de personal medico,e insumos para el centro de Triage el cual se refleja en el informe ejecutivo del COVID-19. "</u>
22	24-09-2021	96	<u>ACUERDA: Autorizar presupuesto por la cantidad de L.54,600.00 (cincuenta y cuatro mil seiscientos lempiras exactos), los que serán utilizados en operativo de seguridad y atención durante el Feriado Morazánico, en el periodo del 06 al 09 de octubre del año 2021. Se autoriza al</u>



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



23	24-09-2021	96	<u>ACUERDA: aprobar plan Municipal de salud del Municipio de Marcala departamento de La Paz, correspondiente al año 2022, el cual se incrementara de acuerdo a los ingresos que se generen durante el periodo del mismo</u>
24	24-09-2021	96	<u>ACUERDA: aprobar plan Municipal de Prevención y Control de COVID-19 Municipio de Marcala Presentado por La MAMLESIP</u>

Marcala La Paz 0 1 DE octubre 2021



Jose Elias Vasquez Rodriguez
JOSE ELIAS VASQUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNIICIPAL